

HONDURAS

PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL Y PRODUCTIVIDAD

(HO-L1201)

PERFIL DE PROYECTO

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por: Christian Schneider (IFD/CMF), Jefe de Equipo; Ana Ríos (CSD/RND) Jefa de Equipo Alterno; Alfonso Salazar (INE/TSP), Raquel Fernandez (SCL/EDU); Hugo Godoy (SCL/SPH); María Carmen Fernández Díez, María Cabrera, Isabelle Braly-Cartillier (IFD/CMF); Maria Cecilia Del Puerto y Nadia Rauschert (FMP/CHO); Alejandro Aguiluz (CID/CHO); Esteban de Dobrzynski (LEG/SGO), y Cecilia Bernedo (IFD/CMF).

ANEXOS	
Anexo I	Resumen de la Matriz de Efectividad en el Desarrollo (DEM)
Anexo II	Filtro de política de salvaguardias y formulario de análisis de salvaguardias para la clasificación de proyectos
Anexo III	Estrategia de salvaguardias ambientales y sociales.
Anexo IV	Índice de las actividades sectoriales concluidas y propuestas
Anexo V	Recursos y cronograma para la preparación del proyecto
Anexo VI	Mapa de Clústeres Priorizados

PERFIL DE PROYECTO

HONDURAS

I. DATOS BÁSICOS

Nombre del Proyecto:	Programa Integral de Desarrollo Rural y Productividad		
Número de Proyecto:	HO-L1201		
Equipo de Proyecto:	Christian Schneider (IFD/CMF), Jefe de Equipo; Ana Ríos (CSD/RND), Jefa de Equipo Alterno; Alfonso Salazar (INE/TSP); Raquel Fernandez (SCL/EDU); Hugo Godoy (SCL/SPH); Carmen Fernández, e Isabelle Braly (IFD/CMF); Cecilia Del Puerto y Nadia Rauschert (FMP/CHO); Alejandro Aguiluz (CID/CHO); Esteban de Dobrzynski (LEG/SGO); y Cecilia Bernedo (IFD/CMF).		
Prestatario:	República de Honduras		
Organismo Ejecutor:	Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-H)		
Plan Financiero:	BID (CO):	US\$31,5 millones	
	BID (CO Concesional):	<u>US\$58,5 millones</u>	
	Total:	US\$90 millones	
Salvaguardias:	Políticas activadas:	OP-102; OP-704; OP-703 (B1, B.2, B.3, B.7, B13, B.17); OP-761; OP-765.	
	Clasificación:	"B.13" Intermediación financiera (FI-3 o FI-2 a confirmar durante el ejercicio de debida diligencia).	

II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

A. Antecedentes y problemática

- 2.1 Si bien entre 2010 y 2017 el crecimiento económico hondureño promedio fue de 3,7%, superior al resto de América Latina y el Caribe (ALC) (2%)¹, Honduras presenta un alto nivel de pobreza. Desde 2001 hasta 2018, Honduras no ha registrado una trayectoria sostenida de reducción de sus niveles de pobreza, lo que refleja la vulnerabilidad de muchos hogares a choques que les impiden salir permanente de la pobreza. En 2018, 61,9% de los hogares hondureños vivían por debajo de la línea de pobreza, siendo 38,7% hogares en pobreza extrema². La agricultura es la principal fuente de ingreso y seguridad alimentaria del país³.
- 2.2 El Corredor Seco de Honduras (CSH) es la zona más vulnerable en términos de pobreza con un 76,9% de pobreza total y un 64,5% de pobreza extrema, mayor a lo observado a nivel nacional⁴. Abarca 132 municipios y tiene una población de casi dos millones de personas. La zona es afectada por el cambio climático y

¹ Perspectivas de la Economía Mundial. Fondo Monetario Internacional (FMI), 2018.

² Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) 2018.

³ ["Proyecto de la Alianza para el Corredor Seco-USAID"](#) United States Agency for International Development (USAID) 2016.

⁴ Pobreza y pobreza extrema por municipio estimado usando el mapa de pobreza 2013/2014 elaborado por el BID con el Banco Mundial (BM).

experimenta verano prolongado y riesgo de sequías y excesos de lluvias y tormentas lo que afecta directamente los ingresos de las familias que viven en esta zona.

2.3 Principales desafíos para la reducción de pobreza en el CSH:

- a. **Desarrollo productivo sostenible.** Las actividades agrícolas son la principal fuente de empleo e ingresos⁵. No obstante, los productores se caracterizan por ser de subsistencia y tener poca vinculación con el mercado⁶. La baja productividad es un problema agudo en el país⁷, el cual se ha agudizado en el CSH por el impacto del cambio climático⁸. En 2015-2016 se observó el déficit de lluvia más severo de los últimos años, con pérdidas de hasta 80% en la producción⁹ repercutiendo en la seguridad alimentaria. En este sentido, las tecnologías agropecuarias climáticamente inteligentes ameritan particular consideración, ya que aumentan la productividad mientras contribuyen a la resiliencia climática y/o reducen emisiones (BM & the International Center for Tropical Agriculture (CIAT)). De hecho, evidencia indica su alta efectividad en una manera costo-efectiva e inclusiva además de generar co-beneficios (Dinesh et al. 2015).
- b. **Acceso a financiamiento.** La banca no financia a los productores principalmente por la vulnerabilidad climática y la falta de información crediticia (cerca del 7% de préstamos bancarios van a pequeños productores ubicados en esta zona). De igual forma, la banca no cuenta con los productos financieros adecuados¹⁰.
- c. **Conectividad vial y servicios.** La integración de pequeños productores a cadenas de valor se ve restringida por la falta de caminos rurales que puedan conectar a los corredores principales. Asimismo, estas familias carecen de acceso a servicios de salud y educación, lo cual aumenta su vulnerabilidad.

- 2.4 En lo relativo al sector agrícola en particular, éste adolece de varias debilidades institucionales y de marcos de políticas que inhiben el crecimiento de la productividad y competitividad del sector. En efecto, se resaltan limitantes en cuanto a: (i) inversión en investigación en el sector la cual es la más baja entre 17 países de la región¹¹; (ii) relevancia y acceso a servicios de extensión para la adopción de tecnologías¹², y (iii) intermediación subóptima de recursos financieros hacia el sector.

⁵ "Honduras – Informe de Alerta Temprana para la seguridad alimentaria" *World Food Programme (WFP)* 2018.

⁶ *Markets, Trade and Institutions. International Food Policy Research Institute.* 2016.

⁷ Política para el Sector el Sector Agroalimentario y el Medio Rural de Honduras 2004-2021.

⁸ Estudio de Caracterización del Corredor Seco Centroamericano. Food and Agriculture Organización (FAO). 2012.

⁹ "Honduras – Informe de Alerta Temprana para la seguridad alimentaria" WFP 2018.

¹⁰ Redcamif con datos de Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA) y Banco Central de Honduras (BCH) (2017).

¹¹ Stads et al. 2016.

¹² FENAGH, 2013.

- 2.5 **Estrategia del país para el CSH.** Existen importantes intervenciones en el CSH que se orientan a sacar de la pobreza a alrededor de 100.000 familias¹³. El Gobierno de Honduras a través de la Presidencia, ha creado el Grupo de Donantes para poner en marcha el plan “Alianza para el corredor seco”¹⁴. Resultados iniciales indican que la provisión de asistencia técnica acompañada de crédito y vinculación a mercados contribuye a un incremento de 24% de productividad¹⁵. Por lo anterior, el desafío consiste en: (i) continuar apoyando a productores beneficiados que han logrado un avance para que de esta manera logren salir de la pobreza o garantizar su permanencia fuera de esta; y (ii) ampliar la cobertura a productores no beneficiados anteriormente. Se requiere una propuesta integral y coordinada que busque maximizar el impacto y la generación de información que permita monitorear y determinar la efectividad de las intervenciones. En este sentido, el BID concluyó un estudio en el CSH para proponer una intervención que complemente y potencie los proyectos en curso¹⁶.
- 2.6 **Zona y ámbito de la intervención.** El estudio mencionado ha identificado 20 clústeres¹⁷ que presentan potencial para alcanzar una reducción sostenida de la pobreza bajo los siguientes criterios (ver Anexo VI: Mapa de Clústeres Priorizados): (i) potencial complementariedad para brindar una atención multisectorial a los beneficiarios con otros donantes; (ii) beneficiarios potenciales¹⁸; (iii) porcentaje de fuerza laboral que pueda vincularse con actividades productivas de los clústeres; (iv) personas relacionadas con actividades productivas; y (vi) nivel de ingreso (por debajo de la línea de pobreza). Debido a la dispersión y para focalizar los esfuerzos buscando impacto, se seleccionaron siete clústeres como zona prioritaria de intervención¹⁹.
- 2.7 **Multisectorialidad.** Con operaciones recientemente aprobadas o en preparación del BID, se buscará atender los desafíos de conectividad vial y servicios que presenten estos clústeres. Se está diseñando una garantía para el financiamiento del Fondo de Infraestructura Vial²⁰ (HO-U0004) que podría complementar a la presente operación apalancando fondos para financiar caminos rurales que promuevan el desarrollo productivo y encadenamiento en los clústeres. Las

¹³ COMRURAL (US\$38 millones de préstamo) –BM, EUROSAN (US\$38 millones de préstamo) - Unión Europea y la Alianza para el Corredor Seco – USAID.

¹⁴ <http://www.mcahonduras.hn/alianza-para-el-corredor-seco/>.

¹⁵ “Informe de terminación de COMRURAL” BM, marzo 2017.

¹⁶ Estudio realizado por la firma consultora GeoAdaptive para la identificación de clústeres para el desarrollo de una propuesta de alivio de pobreza.

¹⁷ Los clústeres son unidades productivas agrupadas en torno a municipios, aldeas y comunidades definidos por la consultoría de GeoAdaptive. Los siete clústeres seleccionados han sido priorizados teniendo en cuenta los recursos disponibles y las actividades del programa. Estos se encuentran ubicados en los municipios de El Carrizal, Sensenti, Trinidad de Copan, Azacualpa, San Luis, San Vicente Centenario y el Sauce. Los clústeres son unidades productivas que agrupan aldeas en un territorio seleccionado. Asimismo, estas unidades productivas tienen el potencial de generar impacto y vinculación con productores alrededor de la posición geográfica que abarca.

¹⁸ Se estima que los beneficiarios sean productores en su mayoría que se encuentre en situación de pobreza, pero no extrema. Una tipificación más detallada se tendrá disponible para el Propuesta de Desarrollo de la Operación (POD).

¹⁹ Estos clústeres serán priorizados como zona de referencia productiva, pero el programa podrá atender a otros productores que se encuentren en zonas aledañas o según la demanda se pueda ir generando según se ejecute el programa.

²⁰ Pipeline 2019 B.

operaciones de “Mejora de la Calidad Educativa para Desarrollar Capacidades para el Empleo” ([4449/BL-HO](#)) y “Mejora de la Gestión y Calidad de los Servicios de Salud Materno-Neonatal” ([4619/BL-HO](#)), también serán complementarias enfocando esfuerzos en soluciones de salud y educación en las zonas priorizadas. De esta forma, el BID ofrecerá una solución integral para asegurar la sostenibilidad de las inversiones en la zona²¹. Proyectos de desarrollo integral (multisectoriales) pueden contribuir a la reducción de la pobreza y lograr que este efecto se mantenga en el tiempo. En el ámbito rural, los beneficios de la multisectorialidad se fundamentan en que, para lograr un efecto duradero en la salida de un hogar de la pobreza, se requiere solventar una serie de necesidades que abarcan más allá del sector agropecuario (infraestructura, servicios básicos, etc.)²². Sin embargo, para aumentar la probabilidad de alcanzar este impacto, es crítico que los programas se focalicen geográficamente, consideren un enfoque territorial y cuenten con una estructura de ejecución ágil²³.

B. Objetivo y resultados esperados

- 2.8 El objetivo general consiste en incrementar de manera sostenible los ingresos de las familias beneficiarias en el CSH. El objetivo específico es la mejora en el desarrollo productivo sostenible y el acceso al financiamiento de la población beneficiaria. Se espera beneficiar a 30.000 hogares rurales ubicados en clústeres seleccionados. La innovación en la propuesta de intervención se da por tres factores: (i) apoyo a la adopción de tecnología climáticamente inteligente abarcando provisión de asistencia técnica y vinculación con financiamiento; (ii) coordinación con otras iniciativas utilizando a los clústeres como unidades productivas (incluyendo aspectos de salud y educación); y (iii) vinculación a mercados (generando vinculaciones comerciales entre productores y compradores) como estrategia de sostenibilidad en la generación de ingresos.
- 2.9 **Componente 1. Desarrollo productivo sostenible (US\$40 millones).** Para incrementar de manera sostenible el ingreso de las familias, este componente se enfocará en el desarrollo de inversiones y actividades orientadas al aumento de la productividad y competitividad, tomando en cuenta impactos del cambio climático²⁴ de manera sostenible. Incluirá: (i) apoyo directo a productores para la adopción de tecnologías y prácticas climáticamente inteligentes (pequeñas obras de infraestructura incluyendo riego, insumos, maquinaria menor y manejo de microcuencas); (ii) asistencia técnica para mejoras productivas, de generación de valor agregado, comercialización y/o bancabilidad; y (iii) fortalecimiento institucional de servicios para la productividad y competitividad. Se incluirán también actividades enfocadas en la mujer rural cubriendo aspectos de seguridad

²¹ Se están realizando consultorías de caracterización de los beneficiarios de los programas para contrastar con las zonas de intervención de la presente operación y determinar beneficiarios comunes.

²² “Integrated development, past and present.” Masset, 2018.

²³ Binswanger, H. P., S. R. Khandler and M.R. Rosenzweig (1993) “How infrastructure and financial Institutions Affect Agricultural Output and Investment”, *Journal of Development Economics* 32(3): 479-90 – 2010.

²⁴ Abarca mejoras en comercialización (precios, contratos) y/o generación de valor agregado.

alimentaria y nutricional. La intervención del componente será específica para cada clúster basándose en un diagnóstico inicial²⁵.

- 2.10 **Componente 2. Acceso a financiamiento (US\$40 millones).** Mediante este componente se atenderá: (i) expansión del financiamiento a pequeños productores mediante intermediación financiera²⁶; y (ii) vinculación de éstos a cadenas de valor mediante empresas ancla²⁷ promoviendo fuentes de ingreso estables. Se desarrollarán productos financieros de crédito y garantía que permitan a productores que: (i) cuenten con conocimientos técnicos adquiridos, mediante planes de desarrollo productivo (Componente 1) y otros, acceder a financiamiento de activo fijo y capital de trabajo (para la producción, generación de valor agregado y/o comercialización). Asimismo, estos productos incorporarán metodologías de análisis crediticio alternativas para analizar a potenciales beneficiarios sin historial crediticio. Entre los criterios de selección para el uso de fondos se hará énfasis en actividades que contemplen enfoque de mitigación y adaptación al cambio climático. Asimismo, se hará énfasis en la conexión de los pequeños productores con el mercado financiando también a empresas ancla (acopiadores, procesadores, comercializadores y exportadores) que integren a estos en su cadena de valor.
- 2.11 **Componente 3. Sistema de monitoreo (US\$6 millones).** Se desarrollará un sistema de monitoreo para el CSH que integre indicadores de seguimiento de la operación y de las operaciones de otros donantes²⁸. Este sistema hará un seguimiento por familia y permitirá conocer su estado en cuanto a situación de pobreza, bienestar, actividades productivas y financiamiento. Mediante tecnología (sistemas de georreferenciación, cobertura celular y *big data*) se podrá monitorear periódicamente los indicadores²⁹. Los indicadores de las operaciones complementarias (BID y otros) serán incluidos en el sistema, por lo que se podrá tener información de las familias desde una perspectiva social como productiva. El sistema de monitoreo será administrado por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, entidad encargada de la coordinación de los programas de desarrollo social y reducción de pobreza en el país. Esta entidad será la encargada de llevar a cabo el seguimiento y reporte de todas las iniciativas que estén incluidas en el sistema. Se espera que este sistema de monitoreo pueda generar información acerca de la efectividad de las intervenciones y sirva para el diseño de políticas públicas más allá de los proyectos específicos.

²⁵ Estos diagnósticos brindarán mayores detalles de las condiciones de los clústeres en términos productivos, socioeconómicos y agroecológicos.

²⁶ INVEST-H estará financiando a instituciones financieras que deberán estar legalmente constituidas y al menos con tres años de operación para que estas puedan financiar a productores. Los productores deberán cumplir con condiciones que serán desarrollados como parte del reglamento de crédito; entre los principales se encuentra: (i) constituidos como organizaciones, (ii) vínculos con mercados, y (iii) presencia en la región de intervención.

²⁷ Son empresas que vinculan a pequeños productores como parte de su cadena de suministro. Estas empresas proveen asistencia técnica y financiamiento a productores como parte de su estrategia de obtención de producción de calidad para cumplir con la demanda de sus clientes finales. De esta manera el productor se asegura contar con asistencia técnica y financiamiento en el mediano y largo plazo y la empresa garantiza el cumplimiento de sus contratos con compradores ya sea locales o internacionales. De esta forma se promueve una relación estable y sostenible con beneficios para ambas partes. El perfil de las mismas será presentado en mayor detalle en el POD.

²⁸ Se firmarán convenios de colaboración con el BM, USAID y FAO.

²⁹ Los indicadores están siendo diseñados mediante la CT [ATN/OC-17334-HO](#).

- 2.12 **Otros costos (US\$4 millones).** Se financiará el personal de la Unidad Coordinadora de Proyecto, auditorías y las evaluaciones.
- 2.13 **Resultados esperados.** Se espera que el proyecto contribuya en el mediano y largo plazo a un incremento permanente de ingresos de los beneficiarios respecto a su nivel actual. Se espera que: (i) las intervenciones del acceso al crédito conduzcan al incremento de inversiones en activos productivos; (ii) las capacitaciones en técnicas sostenibles permitan una mayor vinculación a las cadenas de valor; y (iii) el sistema de monitoreo permita contar con información para diseñar políticas públicas y programas de reducción de pobreza desde una perspectiva productiva.
- 2.14 **Alineación estratégica.** El programa está alineado con la Actualización de la Estrategia Institucional (UIS) 2010–2020 (AB-3008), a través del desafío de: (i) Productividad e Innovación, al fomentar el aumento de productividad mediante la adopción de nuevas tecnologías; y (ii) Inclusión Social e Igualdad, contribuyendo a la reducción de la pobreza. También se alinea con temas transversales de: (i) Equidad de Género y Diversidad, generando especial consideración a la participación de la mujer en el desarrollo de actividades productivas, así como en el acceso a productos financieros a ser desarrollados; y (ii) Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental, porque se aplicarán prácticas productivas sostenibles. Está alineado con la Estrategia del Grupo BID con el País 2019-2022 (GN-2944) a través de las áreas prioritarias de expansión de oportunidades productivas sostenibles. Se vincula con los objetivos estratégicos de: (i) reducir pobreza y (ii) ampliar el acceso a financiamiento a las MiPyME agrícolas. Asimismo, contribuye a los indicadores del Marco de Resultados Corporativos 2016-2019 (CRF) (GN-2727-6), a través del desarrollo de un sistema de monitoreo de las actividades que permita medir avance, alcance y efectividad de las mismas.
- 2.15 El programa es consistente con los Marcos Sectoriales de Agricultura y Gestión de Recursos Naturales (GN-2709-5); Seguridad Alimentaria (GN-2825-8) y Cambio Climático (GN-2835-8), enfocándose en las dimensiones e alcance de altos niveles de productividad agrícola y manejo de los impactos del clima en el sector y reducción de la vulnerabilidad de los sistemas alimentarios al cambio climático y también es consistente con los Documentos de Marco Sectorial de Respaldo para Pequeña y Mediana Empresa (PyME) y Acceso y Supervisión Financieros (GN-2768-7), ya que brindará fuentes de financiamiento adicionales a PyME rurales en el CSH.
- 2.16 Este programa será financiado a través de un préstamo Global de Crédito ya que las inversiones productivas y el crédito serán otorgados según demanda y bajo criterios específicos de elegibilidad. El costo estimado es de US\$90 millones. El período de desembolso es de 5 años.
- 2.17 **Ejecución del proyecto.** El programa será ejecutado por Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-H) que es una unidad pública de gestión de proyectos y programas estratégicos para el desarrollo del país adscrita a la Coordinación General del Gobierno. Nace en el 2005 como la entidad designada a manejar los recursos de donación de la Corporación del Desafío del Milenio (MCC) del Gobierno de los Estados Unidos y cuenta con más de seis años de experiencia

ejecutando programas del Banco. Como parte de los esfuerzos del gobierno para implementar programas de reducción de pobreza en el CSH, se ha designado a INVEST-H como entidad responsable de esta iniciativa en coordinación con los donantes que se encuentran en Honduras. De igual forma la Coordinación General de Gobierno se encuentra concertando con todos los organismos encargados de modo a desarrollar acciones que permitan intervenciones sostenibles en cuanto a reducción de pobreza.

III. ASPECTOS TÉCNICOS Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR

- 3.1 Entre las principales lecciones aprendidas de proyectos de desarrollo productivo integral³⁰, se puede mencionar la vinculación de la asistencia técnica productiva con el crédito y con mayor énfasis en a la vinculación a mercados como factor de sostenibilidad de la inversión³¹. De igual forma es relevante mencionar que la estrecha coordinación con otros donantes que intervienen en la misma zona y el compromiso del gobierno con mecanismos de seguimiento más allá del proyecto son aspectos fundamentales que se tomarán en cuenta en el diseño del proyecto.
- 3.2 Lecciones aprendidas en la reciente implementación de PRONEGOCIOS en Honduras ([1919/BL-HO](#)) serán tomadas en cuenta, figurando entre estas: la provisión de una propuesta integral, un enfoque territorial y temático para mejorar la eficiencia de las inversiones, y un fuerte enfoque hacia mercados y cadenas de valor. Asimismo, se considerarán experiencias en operaciones de adopción de nuevas tecnologías en la región ([1643/OC-UR](#), [2595/OC-UR](#), [2443/OC-DR](#), [1800/OC-PR](#) y [2055/BL-NI](#)).

IV. RIESGOS AMBIENTALES Y ASPECTOS FIDUCIARIOS

- 4.1 **Aspectos ambientales y sociales.** Conforme a la directiva “B.13” de la Política de Medioambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (documento GN-2208-20 y manual OP-703), esta operación no requiere clasificación ex ante por ser una operación de intermediación financiera. Por lo tanto, en cumplimiento con la directiva “B.13”, se preparará un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS). Para diseñar el SGAS y llenar los vacíos de información identificados se preparará una Evaluación Ambiental y Social Estratégica para determinar la aplicación de las políticas de salvaguarda durante la ejecución del programa.
- 4.2 El SGAS definirá los lineamientos para incluir en los diagnósticos específicos previstos para cada clúster el análisis de impactos ambientales y sociales identificando las políticas de salvaguardia y los instrumentos aplicables para prevenir y mitigar impactos de acuerdo con las acciones identificadas para el Componente 1 y condiciones de elegibilidad para el Componente 2 para

³⁰ “Programa de Desarrollo productivo rural” ([4644/OC-UR](#)) y “Acceso a financiamiento a cadenas productivas rurales” ([3042/BL-NI](#)).

³¹ El programa “Crédito para el Desarrollo de la Producción de la Provincia de San Juan” ([2763/OC-AR](#)) ha tenido un enfoque multisectorial, donde la asistencia técnica y el acceso a financiamiento han sido combinadas para promover el desarrollo territorial e INVEST-H, por su parte, se encuentra ejecutando el Proyecto de Seguridad Alimentaria en el Sur (PROSASUR) y el Programa Acceso al Crédito Agrícola, donde ambas intervenciones se complementan para mejorar los ingresos de las poblaciones de CSH. Lecciones aprendidas de estas experiencias serán incluidas en el diseño de la operación.

establecer un sistema de crédito inclusivo para las mujeres y las poblaciones indígenas en caso de haberlas.

- 4.3 Para integrar el SGAS se preparará una Evaluación Ambiental y Social Estratégica³² (EASE) como un mecanismo para: (i) pre-identificar los potenciales impactos socioambientales del presente programa (incluso acumulativos); (ii) definir los criterios para la aplicación de las políticas de salvaguardias y sus instrumentos; y (iii) definir las medidas de mitigación necesarias para cumplir tanto con los reglamentos locales como con las políticas del Banco.
- 4.4 **Aspectos fiduciarios.** El manejo fiduciario está sujeto a requerimientos de conformidad con las Políticas del BID. Se aplicarán las políticas de adquisiciones para todos procesos de adquisición. En el POD se establecerán requerimientos y las capacidades necesarias para que INVEST-H pueda atenderlos.

V. TEMAS ESPECIALES

- 5.1 Se identificaron los siguientes riesgos: (i) posibles atrasos en la ejecución del programa debido al volumen de operaciones que el ejecutor está manejando; el cual será mitigado mediante el fortalecimiento de la Unidad Ejecutora; (ii) dificultades en la coordinación con otros cooperantes que intervienen en la zona; el cual será mitigado mediante la socialización y seguimiento del programa en el grupo de donantes que fue creado; (iii) baja calidad de la información que alimenta a los indicadores de seguimiento; el cual estará siendo mitigado mediante el involucramiento de entidades locales e internacionales expertas en el temas; y (iv) retrasos en algunas actividades debido a la vulnerabilidad ante fenómenos climáticos; el cual se mitigara mediante una planificación que permita desarrollar actividades menos sensibles en distintas partes del año.

VI. RECURSOS Y CRONOGRAMA DE PREPARACIÓN

- 6.1 Se espera la distribución del POD al QRR el 13 de agosto, la aprobación del Borrador de Propuesta de Préstamo por el OPC el 3 de octubre, y la consideración de la Propuesta de Préstamo por el Directorio Ejecutivo el 30 de octubre de 2019. Se requerirá de un presupuesto de US\$90.000 para las actividades de diseño y preparación de la operación 0,951 de días FTE.

³² Directiva B5.

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a "Información Deliberativa" contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la "Política de Acceso al Información" del Banco (Documento GN-1831-28).



Safeguard Policy Filter Report

Operation Information

Operation		
HO-L1201 Comprehensive Rural Development and Productivity Program		
Environmental and Social Impact Category	High Risk Rating	
B13		
Country	Executing Agency	
HONDURAS	HO-SECFIN - SECRETARIA DE FINANZAS, HONDURAS - HO-INVESTH - Invest-Honduras	
Organizational Unit	IDB Sector/Subsector	
Connectivity, Markets and Finance	INTEGRATED REGIONAL/LOCAL ECONOMIC DEVELOPMENT	
Team Leader	ESG Primary Team Member	
CHRISTIAN SCHNEIDER TALAVERA	ROBERT PETER LANGSTROTH	
Type of Operation	Original IDB Amount	% Disbursed
Loan Operation	\$90,000,000	0.000 %
Assessment Date	Author	
17 May 2019	isabelleb	
Operation Cycle Stage	Completion Date	
ERM (Estimated)	31 May 2019	
QRR (Estimated)	13 Aug 2019	
Board Approval (Estimated)	30 Oct 2019	
Safeguard Performance Rating		
Rationale		

Safeguard Policy Items Identified

[B.1 Bank Policies \(Access to Information Policy– OP-102\)](#)

The Bank will make the relevant project documents available to the public.

[B.1 Bank Policies \(Disaster Risk Management Policy– OP-704\)](#)



Safeguard Policy Filter Report

The operation is in a geographical area exposed to [natural hazards \(Type 1 Disaster Risk Scenario\)](#). Climate change may increase the frequency and/or intensity of some hazards.

B.1 Bank Policies (Disaster Risk Management Policy– OP-704)

The sector of the operation is vulnerable to natural hazards. Climate change may increase the frequency and/or intensity of some hazards.

B.1 Bank Policies (Disaster Risk Management Policy– OP-704)

The operation includes activities related to climate change adaptation, but these are not the primary objective of the operation.

B.2 Country Laws and Regulations

The operation is expected to be in compliance with laws and regulations of the country regarding specific women's rights, the environment, gender and indigenous peoples (including national obligations established under ratified multilateral environmental agreements).

B.3 Screening and Classification

The operation (including [associated facilities](#)) is screened and classified according to its potential environmental impacts.

B.7 Supervision and Compliance

The Bank is expected to monitor the executing agency/borrower's compliance with all safeguard requirements stipulated in the loan agreement and project operating or credit regulations.

B.13. Noninvestment Lending and Flexible Lending Instruments

Ex-ante impact classification may not be feasible for this type of operation. This includes: policy-based loans, Financial Intermediaries (FIs) or loans that are based on performance criteria, sector-based approaches, and conditional credit lines for investment operations.

B.17. Procurement

Suitable safeguard provisions for the procurement of goods and services in Bank financed operations may be incorporated into project-specific loan agreements, operating regulations and bidding documents, as appropriate, to ensure environmentally responsible procurement.

Potential Safeguard Policy Items

B.1 Bank Policies (Gender Equality Policy– OP-761)

The operation will offer opportunities to promote [gender equality](#) or [women's empowerment](#).

B.1 Bank Policies (Indigenous People Policy– OP-765)

The operation will offer opportunities for indigenous people

Recommended Actions

Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s). Complete Project Classification Tool. Submit Safeguard Policy Filter Report, PP (or equivalent) and Safeguard Screening Form to ESR.



Safeguard Policy Filter Report

Additional Comments

Esta Operación ha sido definida como una Operación de Crédito Global, por lo que de acuerdo con la directiva B.13 se ha definido como de Intermediación Financiera y por lo tanto se preparará un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS). Para diseñar el SGAS y llenar los vacíos de información identificados se preparará una Evaluación Ambiental y Social Estratégica para determinar la aplicación de las políticas de salvaguarda durante la Ejecución del Programa.

Estrategia Ambiental y Social (EAS) BORRADOR	
Nombre de la Operación	Programa Integral de Desarrollo Rural y Productividad
Número de la Operación	HO-L1201
Preparado por	Isabelle Braly-Cartillier (IFD/CMF)
Detalles de la Operación	
Sector del BID	IFD/CMF
Tipo de Operación	Préstamo de Inversión bajo la modalidad de Operación Global de Crédito (GCO)
Clasificación Ambiental y Social	B.13 Intermediación financiera (FI-3 o FI-2 a confirmar durante el ejercicio de debida diligencia)
Indicador de Riesgo de Desastres¹	Moderado
Prestatario	República de Honduras
Agencia Ejecutora	Invest Honduras (INVEST-H)
Préstamo BID US\$ (y costo total del proyecto)	BID (CO): US\$31,5 millones BID (CO Concesional): US\$58,5 millones Total: US\$90,0 millones
Políticas/Directrices Asociadas	OP-102; OP-704; OP-703 (B1, B.2, B.3, B.7, B13, B.17); OP-761; OP-765
Descripción de la Operación	
Esta operación busca complementar y potenciar diversas iniciativas² en marcha en el Corredor Seco, que concentra una población rural con unos de los más altos índices de pobreza en Honduras, mediante la coordinación de acciones para optimizar resultados y mantener a las familias beneficiarias por encima de la línea de pobreza; estos avances se medirían a través de un sistema integral de monitoreo y evaluación de todos los programas en marcha en el corredor. Se ha planteado ejecutar esta operación bajo la modalidad de préstamo global de crédito (GCO). De acuerdo con esta modalidad, como se establece en la directiva “B.13”, esta operación se ha definido como de Intermediación Financiera. El objetivo general del programa es incrementar de manera sostenible los ingresos de las familias del Corredor Seco de Honduras, una zona geográfica que abarca unos 132 municipios del país (ver mapa anexo) con altos niveles de pobreza rural y deterioro ambiental por prácticas agropecuarias no sostenibles; en varios de estos municipios se ubican comunidades indígenas. El objetivo específico del programa es la mejora en el desarrollo productivo sostenible y el acceso al financiamiento de la población beneficiaria. Los beneficiarios directos del programa serán los productores y pobladores rurales ubicados en “clústeres” identificados en un reciente estudio de alivio a la pobreza³ y fueron seleccionados de acuerdo con los siguientes criterios: (i) potencial de complementariedad con programas de otros donantes en el corredor; (ii) número de beneficiarios potenciales; (iii) porcentaje de fuerza laboral; (iv) porcentaje de personas en actividades productivas; (v) número de personas con necesidades básicas insatisfechas; y (vi) niveles de ingreso. De los 20 clústeres identificados se	

¹ La Clasificación de Riesgo de Desastres se aplica al Escenario de Riesgo Tipo 1 (cuando es probable que el proyecto esté expuesto a riesgos naturales debido a su ubicación geográfica).

² Iniciativas: La Alianza para el Corredor Seco (apoyada por USAID), el Programa Global para la Agricultura y la Seguridad Alimentaria; el proyecto EUROSAN enfocado a la seguridad alimentaria de 15,000 familias; y COMRURAL orientado a mejorar los ingresos y condiciones de vida de 37,000 familias rurales, financiado por el Banco Mundial.

³ GeoAdaptative, 2019: “Identificación de clústeres para el desarrollo de una propuesta de alivio a la pobreza”.

definieron siete como prioritarios. Se espera tener como beneficiarios directos a 30.000 hogares. Para cumplir con sus objetivos el Proyecto incluye tres componentes:

El Componente 1 de desarrollo productivo sostenible (US\$40 millones) se enfocará en actividades de asistencia técnica e inversiones de muy pequeña escala orientadas al aumento de la productividad y competitividad de manera sostenible tomando en cuenta impactos del cambio climático. Se financiarán pequeñas obras de infraestructura incluyendo riego, invernaderos, insumos, maquinaria y equipo menor, manejo de microcuencas como tecnologías y prácticas climáticamente inteligentes. Además, se brindará asistencia técnica integral para mejoras productivas, de generación de valor agregado, comercialización y/o bancabilidad y fortalecimiento institucional de la organización de los clústeres. De igual forma incluirán actividades enfocadas en la mujer rural cubriendo aspectos de seguridad alimentaria y nutricional en general su participación en las diversas actividades del proyecto. Para definir los requerimientos de apoyo y fortalecimiento requeridos, durante la ejecución del Programa se prepararán diagnósticos específicos en cada clúster incluyendo: la situación inicial de los productores y beneficiarios, asociaciones e instituciones locales, así como las tecnologías y prácticas específicas.

El Componente 2 de acceso a financiamiento (US\$40 millones) atenderá dos grandes desafíos: (i) expansión del acceso a financiamiento a pequeños productores y (ii) vinculación de estos a cadenas de valor inclusivas mediante empresas ancla garantizando sus fuentes de ingresos en el mediano y largo plazo. El primer desafío será atendido mediante la creación de productos financieros de garantía y de crédito que permita a productores asociados y con los conocimientos técnicos adquiridos mediante los planes de desarrollo productivo acceder a financiamiento para activo fijo y capital de trabajo y el segundo se atenderá mediante la conexión de los pequeños productores con el mercado.

El Componente 3 corresponde al sistema de monitoreo y evaluación (US\$6 millones) permitirá integrar la línea de base y los indicadores de seguimiento de la operación, incluyendo las operaciones complementarias del BID, así como los avances en las operaciones de otros donantes.

Con un último rubro de otros costos (US\$4 millones) se financiará el personal de la Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP), auditorías externas y las evaluaciones de medio término y final.

Riesgos e Impactos ESHS Potenciales Clave

Esta sección toma como referencia inicial los estudios sobre el Corredor Seco de diversos proyectos para el Corredor⁴, y en particular el Marco de Gestión Socioambiental⁵ del Banco Mundial 2014-2018 que incluye un diagnóstico de la situación del corredor. Estos estudios se complementarán durante la preparación con una Evaluación Social y Ambiental Estratégica (EASE) para cubrir posibles brechas de información. Los impactos y riesgos identificados se presentan enseguida.

Cabe notar que dado el tamaño promedio que se anticipa para cada subproyecto que se financiaría con recursos del programa, especialmente en el Componente 1 (menos de US\$10,000), se preclasifica esta operación como de riesgo bajo (FI-3) a mediano (FI-2). Dicha clasificación se confirmará durante el ejercicio de debida diligencia socioambiental.

⁴ FAO 2016: Estudio de situación del Corredor Seco; *World Food Program* 2018: Informe de alerta temprana para la seguridad alimentaria; USAID 2016: Alianza para el Corredor Seco Centroamericano; *World Bank* 2017 *IDA Project Paper on a Proposed Action Credit and Project Appraisal Document* 2015

⁵ INVEST-H: Alianza para el Corredor Seco; Marco de Gestión Socio Ambiental 2014-2018.

Los subproyectos de categoría “A” no serán elegibles de financiamiento, así como los subproyectos que impliquen reasentamiento involuntario físico o económico, impactos negativos a áreas de alto valor de biodiversidad o cultural, a pueblos indígenas.

Ambientales

La región del Corredor Seco de Honduras comprende paisajes de gran diversidad biológica y cultural. Aunque las mejoras de la productividad por hectárea pueden permitir mayor producción en menor superficie, no siempre resulta en reducciones en la tasa de conversión de hábitats naturales. En operaciones de desarrollo rural enfocadas en mejoras de la productividad agropecuaria, existe el riesgo de que algunos actores respondan a través de la expansión del área productiva a través de la conversión de hábitats naturales y que el manejo ecológicamente inadecuado de sistemas productivos resulte en la degradación de hábitats naturales. Además, las inversiones en pequeñas obras de infraestructura incluyendo riego, maquinaria y equipo menor y caminos o viabilidad rural pueden tener impactos acumulativos significativos, directos e indirectos. De acuerdo con el del Banco Mundial⁶ menos del 10% del área de estudio presentaba bosques en tanto que más del 86% del área corresponde a sistemas agropecuarios altamente intervenidos. Un estudio⁷ sobre la superficie forestal en los 132 municipios más vulnerables a sequía en Honduras en los años 2012-13 determinó que éstos albergan el 55.2% del bosque deciduo de Honduras. Por ende, los remanentes de bosques naturales del Corredor Seco son una alta prioridad para conservación, considerando que los bosques secos mesoamericanos se consideran entre los ecosistemas más amenazados de las Américas. Será necesario incorporar exclusiones y controles adecuados para asegurar que las inversiones no resulten en la conversión o degradación de hábitats naturales que resulten en impactos significativos y/o acumulativos, restringiendo los préstamos a productores con fincas o granjas existentes, prohibiendo su uso para la expansión del área productiva sin evaluación de impacto ambiental y medidas de mitigación.

Sociales

- a. *Pueblos Indígenas*: De acuerdo con el mencionado estudio del Banco Mundial para el Corredor Seco, existe presencia de pueblos indígenas en 8 de los 25 municipios del área de influencia del Programa, lo que representan el 32% del total, por lo que se activa la política OP-765 de Pueblos indígenas. De acuerdo con esta política se llevará a cabo un análisis sociocultural de las poblaciones indígenas en el área del Programa que permita identificar posibles impactos negativos y riesgos de exclusión, así como oportunidades de participación.

Específicamente se identificarán impactos que puedan afectar los derechos sobre tierras indígenas y/o acceso a recursos naturales ya sea por el establecimiento de clústeres, desarrollo de actividades productivas, o cualquier otra actividad del proyecto. Se excluirán los subproyectos que puedan tener impactos negativos sobre pueblos indígenas.

- b. *Reasentamientos involuntarios y/o desplazamiento económico*: Los criterios establecidos para definir los clústeres del Programa (ver descripción de la operación) no indican la situación de las tierras involucradas en los clústeres ni se ha identificado la infraestructura susceptible de desarrollarse. Si fueran identificados – a través del EASE – situaciones potenciales de reasentamiento, los subproyectos implicando reasentamiento se excluirán del ámbito del programa

⁶ World Bank: Alianzas Estratégicas Corredor Seco.

⁷ Solano, 2018: Impacto de las sequías en el sector agropecuario en el Corredor Seco Centroamericanos.

- c. Igualdad de Género: de acuerdo con la información disponible, las mujeres en el ámbito del Corredor Seco han asumido mayores responsabilidades en las actividades agropecuarias debido a la migración masculina. Además, son las principales responsables por la seguridad alimentaria de la familia. Sin embargo, no participan en las actividades de comercialización, capacitación y/o acceso al crédito. De esta manera es necesario preparar un Plan de Acción de Género para atender esta situación e incorporar la capacidad de las mujeres a la organización de las acciones del proyecto, y a participar en los beneficios del programa.

Institucionales

El programa será ejecutado por unidad de gestión Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-H). INVEST-H encargada de la planeación, administración e implementación de proyectos y programas estratégicos para el desarrollo del país. Tiene experiencia en la ejecución de proyectos de desarrollo productivo con múltiples donantes y organismos multilaterales incluidos el Banco Mundial y más de 6 años de experiencia ejecutando Programas del Banco, lo que reduce los riesgos institucionales. El Programa financiará la Unidad Ejecutora del Proyecto y durante la preparación se detallarán los arreglos de ejecución. En esta fase habrá que hacer una evaluación institucional específica relacionada con la ejecución del Programa y asegurar que cuenta con la capacidad para desarrollar el análisis ambiental, y social de cada clúster y preparar los instrumentos correspondientes a las políticas aplicables.

Riesgo de Desastres

Tal como sugiere su nombre, el Corredor Seco de Honduras es una región sujeta a sequías, pero también a huracanes ocasionales. Estos eventos climatológicos contrastantes presentan amenazas a la producción agropecuaria tanto como para la seguridad alimentaria y físicas de las comunidades locales. Asimismo, la asistencia técnica y financiamiento de tecnologías climatológicamente inteligentes deberán contribuir a la reducción de la susceptibilidad de las comunidades locales a los efectos de desastres naturales. El nivel de riesgo de desastres naturales se califica como Moderado debido a los potenciales efectos a largo plazo del cambio climático sobre la agricultura en el Corredor Seco.

Vacíos de Información y Estrategia de Análisis

Esta Operación ha sido definida como una Operación de Crédito Global, por lo que de acuerdo con la directiva B.13 se ha definido como de Intermediación Financiera y por lo tanto se preparará un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS). Para diseñar el SGAS y llenar los vacíos de información identificados se preparará una Evaluación Ambiental y Social Estratégica para determinar la aplicación de las políticas de salvaguarda durante la Ejecución del Programa. Esta propuesta puede modificarse en caso de que cambie la modalidad de la operación.

El SGAS definirá los lineamientos para incluir en los diagnósticos específicos previstos para cada clúster el análisis de impactos ambientales y sociales identificando las políticas de salvaguarda y los instrumentos aplicables para prevenir y mitigar impactos de acuerdo con las acciones identificadas para el componente 1 y condiciones de elegibilidad para el componente 2 para establecer un sistema de crédito inclusivo para las mujeres y las poblaciones indígenas.

Para integrar el SGAS se preparará una Evaluación Ambiental y Social Estratégica⁸ (EASE) como un mecanismo para: (i) pre-identificar los potenciales impactos socioambientales del presente programa (incluso acumulativos); (ii) definir los criterios para la aplicación de las políticas de salvaguardias y sus instrumentos; (iii) definir las medidas de mitigación necesarias para cumplir tanto con los reglamentos locales como con las políticas del Banco.

Estrategia ambiental y social

La estrategia ambiental y social del programa integra tres fases:

- **Pre-identificación de impactos:** Se preparará una Evaluación Ambiental y Social Estratégica⁹ (EASE) para cubrir las brechas de información e identificar impactos ambientales y sociales potenciales;
- **Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS):** Con base en los resultados del EASE se establecen en el SGAS los lineamientos de aplicación de las políticas de salvaguardia en el Programa.
- **Planes de Acción por Clúster:** Con base en los diagnósticos específicos por clúster, se prepararán planes de acciones de mitigación ambiental y social específicas siguiendo los lineamientos del SGAS durante la ejecución del Programa.

Para cerrar las brechas de información identificadas, la EASE en la zona de acción del proyecto (clústeres prioritarios¹⁰) incluirá los siguientes aspectos:

- Una línea de base ambiental para identificar áreas de sensibilidad como cuencas y acuíferos, zonas con suelos frágiles o degradados y hábitats naturales en las áreas de intervención de cada clúster;
- Una línea de base de las características demográficas y socioeconómicas de la población de las comunidades participantes en los clústeres prioritarios identificando las condiciones de pobreza, medios de vida y condiciones de las organizaciones sociales y productivas.
- Condiciones de uso y tenencia de la tierra que incluya: (i) análisis del esquema de propiedad, uso y manejo de las tierras; (ii) sistemas productivos; (iii) posibles requerimientos de adquisiciones de tierras para la operación del programa ya sea para la integración de los clústeres y el desarrollo de infraestructura; y (iv) criterios para la aplicación de la OP 710.
- Un Análisis Sociocultural de la población indígena en el área de acción del Programa especificando: (i) ascendencia cultural de las comunidades indígenas; (ii) características de las comunidades y tierras indígenas de uso consuetudinario; (iii) organización y mecanismos de relacionamiento; y (iv) posibles conflictos territoriales, económicos, culturales que puedan afectar la ejecución. Con base en este análisis se definirán los lineamientos para asegurar que no son afectadas de manera negativa por las actividades del proyecto y asegurar la

⁸ Directiva B5.

⁹ Directiva B5: los objetivos de la EASE son: (i) asegurar que los riesgos y oportunidades de los programas hayan sido identificados; (ii) promover la participación oportuna de los actores interesados; y (iii) definir y acordar las medidas ambientales y sociales aplicables.

¹⁰ GeoAdaptative 2019: Identificación de Clústeres para el desarrollo de una estrategia de alivio a la pobreza.

inclusión y participación de beneficiarios indígenas. Se desarrollarán las bases para la preparación Planes Indígenas.

- Identificación de las condiciones de las mujeres en la zona del proyecto: (i) mujeres jefas de familia; (ii) participación en la propiedad de tierra; (iii) participación en actividades productivas; (iv) corroborar que no existen impactos del proyecto por condición de género y/o factores que limiten su participación; y (v) identificar oportunidades de participación específica de las mujeres. Este último punto incluye Lineamientos para la preparación de Plan de Acción de Género (PAG) para asegurar la participación de las mujeres en cada uno de los componentes del proyecto.
- Condiciones de Elegibilidad: dado que no se han definido los beneficiarios ni las inversiones específicas de la operación, se definirá las condiciones de elegibilidad y aplicación de los recursos para los componentes 1 y 2.

Evaluación Institucional

Como se establece en las operaciones de categoría FI, debe efectuarse una evaluación institucional del organismo ejecutor para determinar su capacidad de manejar los aspectos ambientales y sociales del proyecto, así como las necesidades de fortalecimiento y los arreglos institucionales ejecución específicos para asegurar la adecuada aplicación de las políticas de salvaguardia y las nacionales.

Diseminación

Se publicará los documentos necesarios en la página web del Banco para cumplir con los requerimientos de la OP-102 para operaciones B13.

El equipo técnico del Programa ha estimado un presupuesto de US\$ 90,000.00 para la preparación del proyecto. Se acordará con el equipo que se asignen los recursos necesarios para la EASE. Se revisará asimismo el programa de preparación para asegurar que se cumple con este requisito dentro del programa de preparación previsto.

Oportunidades para adicionalidad del BID

Educación ambiental: Se buscará que la consulta pública sea también una oportunidad para realizar talleres educativos en conservación de hábitats naturales en los sistemas de producción agropecuaria para evitar lo impactos tradicionales y/o inducidos.

Igualdad de Género: El Programa ofrece asimismo una oportunidad para la participación de la mujer rural que juega un papel predominante en algunas de las actividades agropecuarias del Corredor Seco; en particular se plantea desarrollar una propuesta para mejorar la alimentación familiar.

Participación Indígena: El Programa ofrece la oportunidad de desarrollar un modelo de participación indígena que permita modificar practicas no sostenibles y ofrecer oportunidades de mejoramiento productivo compatible con prácticas culturales tradicionales.

Cuadro Anexo: Cumplimiento de la Operación con las Políticas de Salvaguardias del BID

Apéndices Adicionales
Mapa indicativo del Corredor Seco de Honduras.

Cuadro: Cumplimiento de la Operación con las Políticas de Salvaguardias del BID

Políticas / Directrices	Política / Directriz aplicable?	Fundamentos de Políticas/Directrices Pertinentes	Acciones Requeridas durante Preparación y Análisis
OP-703 Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias			
B.2 Legislación y Regulaciones Nacionales	SI	Cumplimiento con legislación nacional.	Se analizará en particular si las obras de micro riego, invernaderos u otra infraestructura productiva requieren de licencias ambientales.
B.3 Preevaluación y Clasificación	No por tratarse de una Operación de Crédito Global	Por tratarse de una Operación Global de Crédito, de acuerdo con la B5 se define como FI	Se preparará un EASE para cubrir brechas de información y definir los alcances del SGAS del Programa
B.4 Otros Factores de Riesgo	NO	Análisis Institucional requerido para FI bajo la B13	Análisis institucional de la capacidad del organismo ejecutor, que tiene ya experiencia con el Banco.
B.5 Requisitos de Evaluación y Planes Ambientales	SI	Las operaciones de préstamo global requieren un SGAS que defina las medidas de aplicación y manejo de ambientales y sociales. Análisis socioambiental de la operación con definición de sus medidas de manejo.	INVEST-H preparará la EASE para identificar los impactos potenciales y proponer medidas específicas de prevención y mitigación en el SGAS para guiar la aplicación de las políticas de salvaguardias durante la operación. Durante la ejecución del SGAS, INVEST-H preparará planes de acciones específicas para cada clúster en base a los resultados del diagnóstico del clúster.
B.5 Requisitos de Evaluación y Planes Sociales (incluyendo un Plan de Restauración de Medios de Subsistencia ¹¹)			
B.6 Consultas	SI	Se requiere de un proceso de consulta significativa sobre los componentes del Programa a ser financiados por el BID, los	INVEST-H realizará consultas con las comunidades beneficiarias y las partes interesadas, bajo un enfoque de equidad de género y etnicidad; el proceso se completará antes de la misión de análisis

¹¹ OP-703 se aplica cuando los impactos en los medios de vida no son significativos y no conducen al desplazamiento físico (ver *Orientación transitoria en los instrumentos para Desplazamiento, Desplazamiento Económico y Pérdidas Económicas bajo OP-710 y OP-703* (TG-005) para más información)

		resultados de la EASE y las propuestas del SGAS.	y resultados de la consulta se publicarán antes de OPC.
B.7 Supervisión y Cumplimiento	SI	El Banco realizará la supervisión del Programa de acuerdo con el nivel de riesgos e impactos definidos.	Se determinará los aspectos relevantes para el plan de supervisión de la Operación. El Banco revisará los diagnósticos específicos que se preparen para cada clúster y dará la no-objeción a las medidas de mitigación previstas de acuerdo con las políticas de salvaguardias aplicables.
B.8 Impactos Transfronterizos	NO		
B.9 Hábitats Naturales	SI	El Corredor Seco es zona de alta biodiversidad que históricamente ha sufrido procesos de conversión y degradación recurrentes. .	El SGAS del Programa establecerá las condiciones de elegibilidad de actividades a financiar excluyendo aquellas que resulten o propicien la conversión de hábitats naturales en las actividades y obras a ser financiadas y las medidas de mitigación necesarias para prevenir efectos acumulativos.
B.9 Especies Invasoras	NO	El Programa no involucra el uso o fomento de especies invasoras.	El SGAS incluirá la prohibición para la introducción de especies invasoras.
B.9 Sitios Culturales	NO		
B.10 Materiales Peligrosos	SI	Los productores agropecuarios suelen utilizar agroquímicos tóxicos y combustibles y lubricantes en sus operaciones.	El SGAS incluirá lineamientos para el uso, almacenaje y disposición segura de materiales peligrosos en sistemas de producción agropecuaria. Se otorgará la capacitación necesaria a los beneficiarios.
B.11 Prevención y Reducción de la Contaminación	SI	Los productores agropecuarios suelen utilizar agroquímicos y fertilizantes y producir residuos y efluentes que puedan contaminar el agua.	El SGAS definirá las limitaciones y el adecuado manejo de adecuada agroquímicos, fertilizantes y de residuos y efluentes en las obras y actividades a ser financiadas, incluyendo un programa de capacitación para beneficiarios.

B.12 Proyectos en Construcción	NO		
B.13 Préstamos de Política e Instrumentos Flexibles de Préstamo	SI	FI aplicable a Prestamos Globales Multisectoriales	Se preparará el SGAS correspondiente con base en los resultados de la EASE.
B.14 Préstamos Multifase o Repetidos	NO		
B.15 Operaciones de Cofinanciamiento	NO		
B.16 Sistemas Nacionales	NO		
B.17 Adquisiciones	SI	INVEST-H deberá cumplir con las políticas de adquisiciones del Banco.	Los instrumentos socioambientales se verán reflejados en los contratos de la operación pertinentes.
OP-704 Política de Gestión del Riesgo de Desastres Naturales			
A.2 Análisis y gestión de escenario de riesgos tipo 2.	NO	Los componentes no exacerbarán el riesgo de desastres naturales.	
A.2 Gestión de contingencia (Plan de respuesta a emergencias, plan de seguridad y salud de la comunidad, plan de higiene y seguridad ocupacional).	NO	Los componentes no exacerbarán el riesgo de desastres naturales.	
OP-710 Política Operativa sobre Reasentamiento Involuntario			
Minimización del Reasentamiento	No se activa	Los subproyectos de categoría "A" no serán elegibles de financiamiento, así como los subproyectos que impliquen reasentamiento involuntario físico o económico, impactos negativos a áreas de alto valor	
Consultas del Plan de Reasentamiento			
Análisis del Riesgo de Empobrecimiento			
Requerimiento para el Plan de Reasentamiento y/o Marco de Reasentamiento			

Requerimiento de Programa de Restauración del Modo de Vida ¹²		de biodiversidad o cultural, a pueblos indígenas.	
Consentimiento (Pueblos Indígenas y otras Minorías Étnicas Rurales)			
OP-765 Política Operativa sobre Pueblos Indígenas			
Requerimiento de Evaluación Sociocultural	SI	De acuerdo con la información disponible existe población indígena en el área del Programa por lo que se llevara a cabo un análisis sociocultural para identificar posibles impactos y poner en marcha medidas de mitigación y preparar en su caso un Plan Indígena.	INVEST-H preparará una Análisis Sociocultural de los pueblos indígenas del Corredor Seco bajo el área del proyecto. De acuerdo con los resultados de este análisis se preparará un Plan Indígena para asegurar que no se afectan sus condiciones socioeconómicas y culturales, necesidades y prioridades y definir un mecanismo para asegurar que tengan acceso a los beneficios del programa. Se llevará a cabo una consulta culturalmente adecuada con la población indígena.
Negociaciones de Buena Fe y documentación adecuada	Depende del resultado del Análisis Sociocultura.		
Acuerdos con Pueblos Indígenas Afectados	NO		
Requerimiento de Plan o Marco de Compensación y Desarrollo de Pueblos Indígenas	NO		
Cuestiones Discriminatorias	SI	Existe un potencial de riesgo de exclusión de la población indígena en el área del Programa.	El Análisis Sociocultural de la zona de influencia y la situación de las poblaciones indígenas en el proyecto permitirá clarificar este riesgo y definir en

¹² OP-703 se aplica cuando los impactos en los medios de vida no son significativos y no conducen al desplazamiento físico (ver *Orientación transitoria en los instrumentos para Desplazamiento, Desplazamiento Económico y Pérdidas Económicas bajo OP-710 y OP-703* (TG-005) para más información)

			su caso las medidas de prevención necesarias y definir, en consulta con esta población los mecanismos para que tengan acceso a los beneficios del proyecto.
Impactos Transfronterizos	NO		
Impactos sobre Pueblos Indígenas Aislados	NO		
OP-761 Política Operativa sobre Igualdad de Género en el Desarrollo			
Consulta y participación efectiva de mujeres y hombres	SI	La OP-761 requiere la consideración de género para asegurar que los hombres y mujeres tengan derecho y oportunidad equitativa de participar en los procesos de consulta	La EASE identificará la situación de las mujeres en el área del proyecto para identificar posibles condiciones de exclusión y oportunidades de participación. INVEST-H realizará los procesos de consulta bajo un enfoque de equidad de género y tomará en cuenta la opinión de las mujeres en un plan de acción de género para asegurar participación equitativa de las mujeres en la toma de decisiones y en los beneficios de los diversos componentes del Programa. El sistema de evaluación definirá metas específicas al respecto.
Aplicación del análisis de riesgo ¹³ y salvaguardias.	NO	No se prevén impactos o riesgos de exclusión con base en género.	
OP-102 Política de Acceso a la Información			
Divulgación de Evaluaciones Ambientales y Sociales Previo a la Misión de Análisis, QRR, OPC y envió	SI	Requerimiento de la Política OP-703 B5 y OP-102 así como la consulta de acuerdo	Se publicarán el EASE y el SGAS - y sus actualizaciones - según requerimientos de la Política. Se publicarán así mismo de

¹³ Los riesgos pueden incluir: (i) acceso desigual a los beneficios del proyecto/medidas de compensación; (ii) hombres o mujeres afectados de manera desproporcionada por factores de género; (iii) incumplimiento de la legislación aplicable en materia de igualdad entre hombres y mujeres; (iv) El riesgo de violencia de género, incluyendo la explotación sexual, la trata de seres humanos y las enfermedades de transmisión sexual; y (v) el desconocimiento de los derechos de propiedad de las mujeres.

de los documentos al Directorio		con la aplicación de la OP 710 y OP 765.	ser el caso los PR y PI de acuerdo con su aplicación en cada clúster.
Disposiciones para la Divulgación de Documentos Ambientales y Sociales durante la Implementación del Proyecto	SI	Disponibilidad pública de la información del Programa	Se harán públicos los documentos en la página del Banco y en la de la agencia ejecutora.

ÍNDICE DE ESTUDIOS SECTORIALES

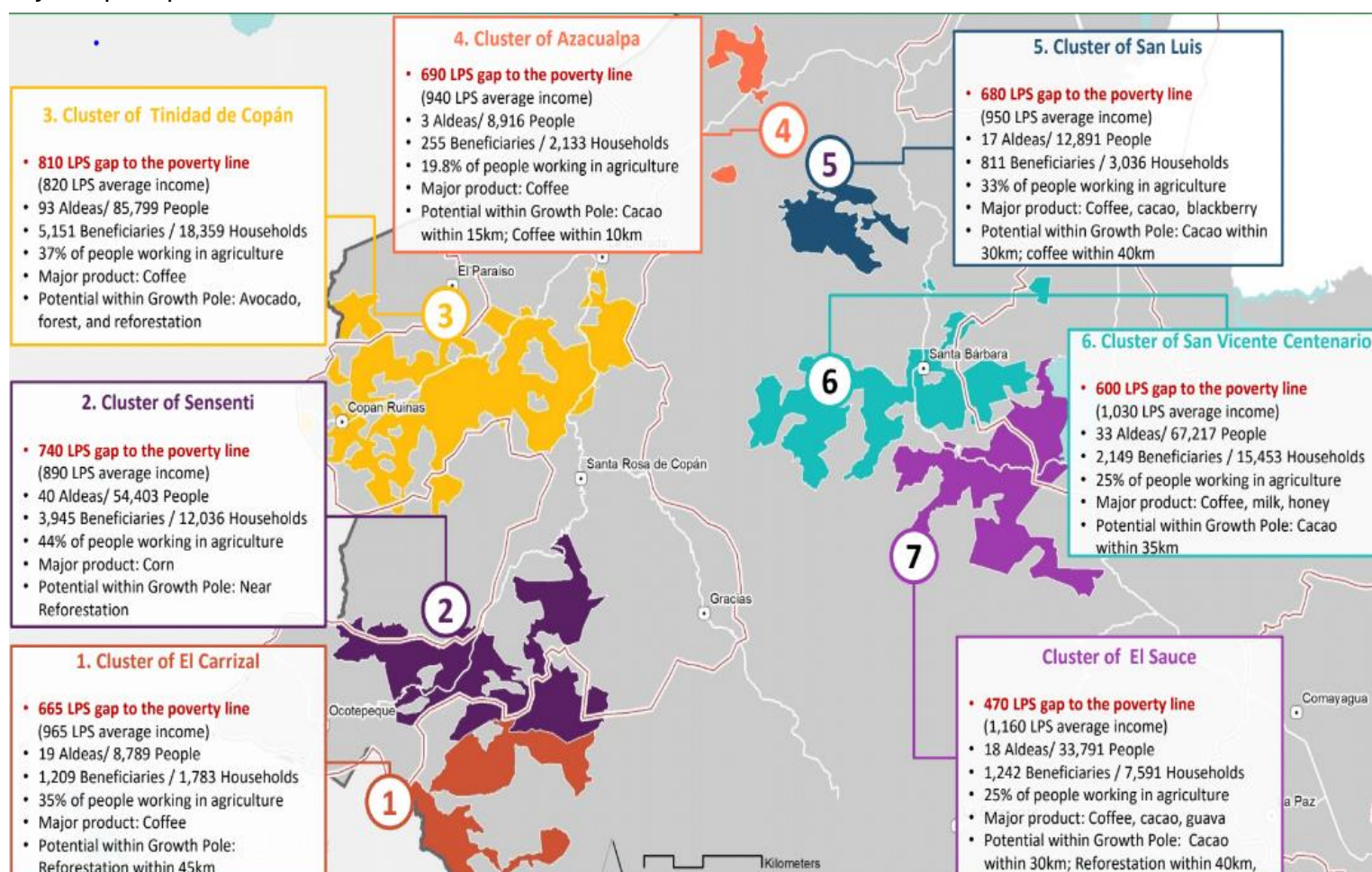
Estudio	Fecha	Referencias e Hipervínculos
<i>Feed the Future Honduras 2015 Zone of Influence Interim Assessment Report, Markets, Trade and Institutions/International Food Policy Research Institute.</i>	2016	<i>Feed the Future Honduras 2015 Zone of Influence Interim Assessment Report</i>
Honduras – Informe de Alerta Temprana para la seguridad alimentaria, World Food Programme.	2018	Honduras – Informe de Alerta Temprana para la seguridad alimentaria
Corredor Seco América Central – Informe de Situación. FAO.	2016	Corredor Seco América Central – Informe de Situación
Documento de Marco Sectorial de Seguridad Alimentaria (GN-2825-3). BID.	2018	Marco Sectorial de Seguridad Alimentaria
Documento de Marco Sectorial de Agricultura y Gestión de Recursos Naturales (GN-2709-5). BID.	2016	Marco Sectorial de Agricultura y Gestión de Recursos Naturales
Documento de Marco Sectorial de Respaldo para PyME y Acceso y Supervisión Financieros (GN-2768-3). BID.	2017	Marco Sectorial de Respaldo para PyME y Acceso y Supervisión Financieros

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a "Información Deliberativa" contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la "Política de Acceso al Información" del Banco (Documento GN-1831-28).

MAPA DE CLÚSTERES PRIORIZADOS

A continuación, se observa un mapa donde se detalla la ubicación de los clústeres priorizados para las intervenciones del presente proyecto y sus principales características.



Fuente: GeoAdaptive.